

A todas las personas trabajadoras del sector de Mataderos de Aves y Conejos:

Se aplazan los paros previstos para el mes de abril ante la situación de emergencia sanitaria

Madrid, 17 de marzo de 2020

Compañeras/os:

Como sabéis, el pasado 26 de febrero, CCOO Industria y UGT-FICA, os enviamos un comunicado conjunto en el que os informábamos de que ante la situación de bloqueo del Convenio Colectivo estatal de Mataderos de Aves y Conejos por parte de la Patronal PROPOLLO, iniciábamos un proceso de movilizaciones consistente en una Huelga General de dos días consecutivos los primeros días del mes de abril.

Sin embargo, ante la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 o coronavirus, y la consecuente declaración de Estado de Alarma el pasado sábado por el Gobierno de España, ambos sindicatos, UGT-FICA y CCOO Industria en la tarde de ayer y después de intercambiar impresiones al respecto, consideramos la conveniencia de aplazar temporalmente los paros previstos (enviaremos circular conjunta sobre dicho aplazamiento).

Desde ambos sindicato, esperamos que este tiempo sirva para que la patronal PROPOLLO reflexione sobre esta situación de bloqueo en la mesa, y nos haga llegar nuevas propuestas que posibiliten un acercamiento de posiciones.

No obstante, en el caso de que una vez, se recupere la normalidad en nuestro País la Patronal siga con una posición intransigente, retomaremos las movilizaciones previstas.

**Unidos defenderemos tus derechos,  
AFÍLIATE.**